

Medellín, 2 de abril de 2020

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN
Circular No. 2

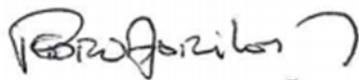
Asunto: Disposiciones del Comité de Extensión en relación con la contingencia ocasionada por el COVID-19

La Vicerrectoría de Extensión informa que, el **Comité de Extensión**, en su reunión del 2 de abril de 2020 (Acta 05-2020), analizando la afectación en la ejecución o formulación de los proyectos de extensión, derivada de la emergencia que vive el país por la pandemia mundial ocasionada por el COVID-19, aprobó las siguientes decisiones:

1. Prórroga automática por tres (3) meses a todos los proyectos BUPPE financiados por la Vicerrectoría de Extensión que se encuentran activos al 2 de abril de 2020.
2. Ampliación del cronograma de la **Convocatoria Decimosexta del Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión Buppe** "Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios como aporte a la Construcción de paz". En este sentido, el cronograma de las actividades queda así:

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA AJUSTADO
Inscripción de proyectos en el SIU.	hasta el 24 de julio de 2020
Período de ajustes (Centros y Coordinaciones de Extensión-proponentes).	27 de julio al 12 de agosto de 2020
Período de verificación de requisitos. Vicerrectoría de Extensión.	13 de agosto - 27 de agosto de 2020
Publicación de proyectos que cumplen con los requisitos de participación.	28 de agosto de 2020
Evaluación de los proyectos por parte panel evaluador. Dentro de este lapso se llevará a cabo la entrevista entre los coordinadores y el panel de expertos.	29 de agosto al 18 de septiembre de 2020
Publicación de proyectos financiables y proyectos elegibles.	20 de septiembre de 2020
Firma de actas de inicio	21 de septiembre al 20 de febrero de 2021

La Vicerrectoría de Extensión agradece y reconoce las evidencias de energía, inteligencia y creatividad de nuestra Comunidad Universitaria, las cuales son claves en pro de contribuir con soluciones a necesidades derivadas de la situación actual por la que pasamos. Mucha Salud para todos.



Prof. PEDRO AMARILES MUÑOZ
Vicerrector de Extensión